

208954



208954

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE ETABLISSEMENTS G. PEPIN FILS AINE Y SOCIETE  
DU FILTRE GASQUET, DE NACIONALIDAD FRANCESA, RESIDENTES  
EN BORDEAUX (FRANCIA) 110 rue Notre-Dame.

s o b r e:

"DISTRIBUIDOR DE MATERIAS, ESPECIALMENTE MATERIAS EN POL-  
VO".



208954

La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva, tanto en España como en el extranjero, con anterioridad a la fecha de la prioridad que se reivindica.

5.- La presente invención tiene por objeto un distribuidor que expelle materias, especialmente en polvo con un "gasto" permanente, regulado a un valor constante, y que comporta medios que permiten, en el curso del funcionamiento, operar sobre este "gasto" para modificar el valor del mismo.

10.- La invención prevé igualmente la aplicación de este distribuidor para incorporar un polvo filtrante a un líquido a filtrar.

15.- Es sabido que en este procedimiento de filtración se mezcla al líquido a filtrar un polvo inerte por ejemplo kieselguhr, amianto, etc., a fin de que la mezcla de líquido y polvo deposita sobre la pared filtrante, tal como tejido de algodón, tejido metálico, etc., una capa de polvo a través de la cual el líquido se clarifica.

20.- Este depósito de polvo debe efectuarse en dos etapas:

25.- a) Aquella que corresponde al comienzo de la filtración y que exige una aportación importante de polvo, función del tamaño de la superficie filtrante.

b) La etapa siguiente que corresponde a la filtración continua y que exige una aportación débil pero permanente de polvo de filtrar.

30.- El dispositivo según la invención permite realizar estas dos etapas de depósito.

A continuación se describe, simplemente a título de ejemplo, una forma de realización de un dis



positivo tal. En esta descripción, se hace referencia a los dibujos adjuntos que muestran una vista en corte del dispositivo.

5.- En una silla solidaria de una cuba (1), por la que pasa el líquido a filtrar, se monta un motor (2) que arrastra un árbol (3), una de cuyas extremidades lleva una excéntrica regulable (4) mientras que la otra extremidad, que desemboca en el interior de la cuba por un prensa-estopas, lleva una hélice (5), destinada a batir la mezcla de líquido y polvo.

10.- La excéntrica (4) acciona por una espiga (6) una rueda de trinquete (7) calada sobre un tornillo sin fin (8). Este tornillo gira en un tubo (9) que desemboca en la parte superior de la cuba (1). Por otro lado un volante de manivela (10) es calado en un extremo del árbol del tornillo sin fin (8).

15.- Una tolva (11) recibe el polvo a expeler que es distribuido por una rueda (12) al tornillo sin fin (8), que le arrastra.

20.- La criba superior (13) fijada sobre la cuba (1), está unida al orificio del filtro y la criba inferior de vaciado (14) está unida a la tubería de aspiración de la bomba del filtro.

25.- Este dispositivo funciona de la siguiente forma:

Se regula la excéntrica (4) para permitir al tornillo sin fin hacer salir la cantidad de polvo necesaria para la filtración continua y se vuelca el polvo en la tolva (11).

30.- Se llena la cuba (1) del líquido en bruto a filtrar, el cual entra por la criba (13) y sale por la criba (14).

El motor (2) es puesto en marcha y el pol

208954



vo cae por el tubo (9) en la cuba.

Este polvo es enérgicamente batido con el líquido por la hélice (5).

5.- Durante el comienzo de la filtración el operador manobra la manivela del volante (10) para aumentar a voluntad la cantidad de polvo a introducir en el líquido en función de la superficie filtrante. El trinquete (7) permite esta manobra del volante.

10.- Cuando el líquido está claro, se reduce la corriente de líquido en el baño operando sobre las cribas (13-14). Estando la tolva llena de polvo, la operación se continúa sin vigilancia con el "gasto" constante de polvo necesario para la filtración continua.

15.- Debe entenderse que la presente invención no queda limitada a la forma de ejecución antes descrita, sino que puede ser realizada según diversas variantes, en tanto no se altere la esencia de la misma, que se reivindica en la siguiente

NOTA

20.- En resumen: la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.- 1ª.- Distribuidor de materias, especialmente de materias en polvo, caracterizado porque comprende, en combinación, un órgano de distribución, tal como por ejemplo de tornillo sin fin, accionado por un mando mecánico, de forma que expela la materia con un "gasto" constante y regulado, y un dispositivo que permite, en el curso del funcionamiento, operar sobre este mando para hacer variar a voluntad el "gasto" de la materia expelida por el órgano de distribución.

30.- 2ª.- Distribuidor, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el órgano de distribu-



ción, por ejemplo del tipo de tornillo sin fin, es accionada por una rueda de trinqueta regulada por una excéntrica, de excentricidad regulable, arrastrada por un motor, pudiendo el árbol del órgano de distribución, por otro lado ser dirigido directamente, por ejemplo a manivela.

3<sup>a</sup>.- Distribuidor, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el órgano de distribución gobierna un sistema de batido.

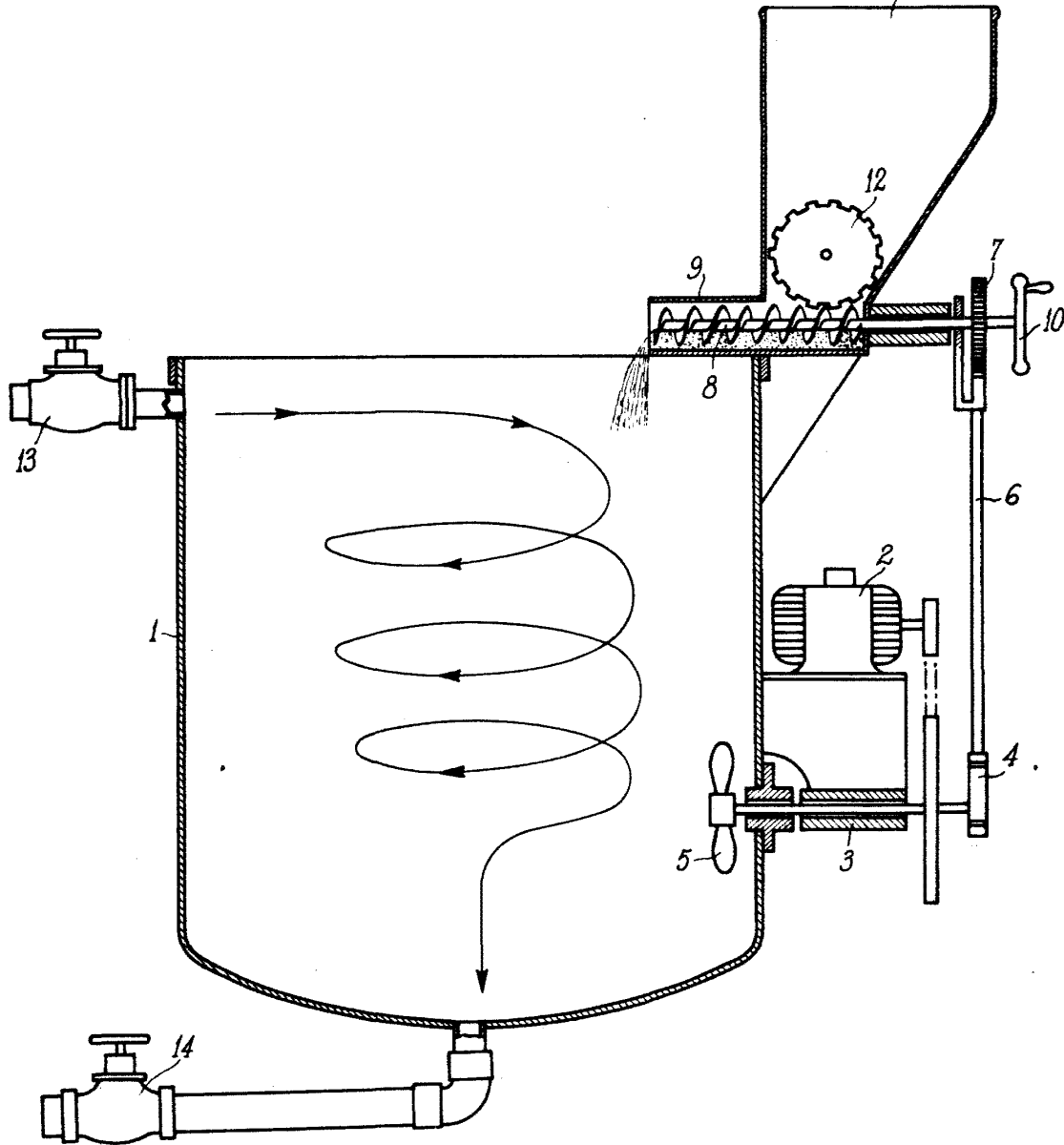
4<sup>a</sup>.- DISTRIBUIDOR DE MATERIAS, ESPECIALMENTE DE  
10.- MATERIAS EN POLVO".

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 24 de abril de 1953.



208954



ESCALA VARIABLE

Madrid... 24 ABR 1913 de 1913

*[Handwritten signature]*